

DIARIO DE LA MAÑANA  
ADMINISTRACION  
3-111111-5

SUSCRIPCION  
Pago adelantado  
un mes..... Bs. 1.50  
trimestre... 4.50  
semeestra... 9.00  
un año..... 16.00

# EL DIARIO



DIRECCION  
5-111111-5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica  
"Diario" - La Paz

Casilla de correo 144  
Teléfono N° 158

## SITTNER & CIA.

Calle del Mercado Nos. 46 y 48. Esquina del Mercado y Yanacocha  
Importación de Mercaderías en general

Han recibido y tiene por llegar un surtido completo de Mercaderías, compradas personalmente en Europa, y ofrecen en venta.

Anafes para kerosene, sistema reformado  
Alambre para corrientes eléctricos  
Adornos para mesa  
Acero  
Azúcares  
Balanzas de plataforma y de mostrador  
Baños de lluvia y de tina con calentador  
Bratante para sábanas  
Bretaña de hilo  
Bastones  
Balde  
Copladores para cartas y oficios  
Coco blanco y rayado  
Caldosillos  
Calcesines  
Camisetas  
Casimires  
Casinetos  
Camisas  
Colchas  
Candados  
Cuchillos  
Crudo  
Cuadros  
Cera  
Cortaplumas  
Candeleros  
Cajas de fierro  
Canastillos de alambre  
Cartuchos metálicos cargados para todos los calibres  
colchones de alambre  
campanillas eléctricas  
Carretillas de fierro  
combás  
Catres

Cubiertos para viaje  
Corbatas  
Corchetes  
Estufas  
Escopetas  
Encerado  
Entajes  
Espejitos  
Esmalte  
Elástico para calzado  
Estuches para viajes  
Fulminantes para escopetas  
Fierro enlozado, un surtido completo  
Filtros para agua  
Flores artificiales  
Franelas de algodón  
Frazadas  
Floreros  
Géneros para mantel  
Géneros de algodón y de lana para trajes  
Ganchos para colgar ropa  
Géneros blancos  
Gorgón  
Hachas  
Heladeras  
Hileras  
Jaboncillos  
Lápices  
Lámparas  
Linternas  
Leña  
Lúnas  
Lavatorios  
Leche condensada  
Maquinas de coser  
Machetes

Muñecas  
Mantas  
Medias  
Papel para cartas en blocs con calendarios  
Pañuelos de algodón  
Pañuelos de seda  
Ponchos de lana y de jébe  
Pintura blanca preparada  
Peines y Peinetas  
Papel para oficios  
Pita para enfardelar  
Papel de colores  
Pilas eléctricas  
Portamonedas  
Perealinazo  
Paraguas  
Pamillaz  
Puños  
Piola  
Palas  
Picos  
Puntas  
Rasos  
Rifles de alón  
Revólveres  
Sobres  
Savites  
Sombreros  
Sillas de Viena  
Trencillas  
Tul  
Tohallas  
Tijeras  
Tiras bordas  
Tripe rizado y de Bruselas  
Champagne, etc. etc. etc.

Se encargan de pedidos á Europa, Norte-América y la costa del Pacífico. A los compradores de las provincias del departamento se remitirán por correo las muestras que soliciten.

## VELAS MARCA "BUQUE" DE CINCO EN LIBRA

Acaban de recibir y venden en su Fábrica de Tejidos. Calle Murillo, número 56.

REINOSO Hos.

## THE BOLIVIAN INCA MINING Co.

Oficina central calle del comercio N° frente al Gran Hotel Guibert, Casilla N° 472, Teléfono 271

NEGOCIOS MINEROS. MAQUINAS Y MATERIALES PARA MINAS.

Rescate de Barrillas

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayes.

ARTHUR POSNANSKY

DIRECTOR GERENTE.

EL DIARIO

El Contrato Speyer

Continuando con el análisis de los sofismas lanzados por «El Herald» acerca de este asunto, en el N° 4,810, vemos á un hombre cuerdo como don Rafael Urquidi, montar en el Pergaso de la fantasía pura, elevarse hasta las estrellas, anidar allí y tratar de millón más ó millón menos de libras, como de cobre más ó menos.

Dice el señor Urquidi en primer término: que Bolivia por sí sola podía acometer la empresa de construir sus ferrocarriles, contando con los recursos siguientes: £ 2.500,000 por indemnizaciones dadas por Chile y el Brasil, £ 600,000 de la garantía chilena, £ 100,000 anuales del estanco de alcoholes y de la coca, con cuya renta habríamos conseguido £ 1.500,000.

Sin considerar que á todos se les pone los pelos de punta al sólo imaginarse que Bolivia se metiera de constructora de ferrocarriles, examinemos las exageraciones en las que funda su plan el señor Urquidi. En primer lugar asegura que Bolivia posee por lo indemnizado por Chile y el Brasil £ 2.500,000; cuando á todos consta que aquellas sólo alcanzan á £ 2.300,000, suma que, con más intereses al 2 1/2% anual, ascenderá á £ 2.340,000. Si se tiene en cuenta que de dichos intereses se ha tomado algunas cantidades para estudios de vías férreas, vemos que de pronto quedan volatilizadas £ 280,000. En segundo lugar las garantías ofrecidas por Chile le las convierte el señor Urquidi en un capital efectivo de £ 700,000. Aceptemos esta combinación como fácil y haciedera. En tercer lugar afirma el señor Urquidi que el estanco de alcoholes ó impuesto de coca producen £ 100,000; entre tanto, con datos oficiales, podemos asegurar al señor Urquidi que aquellos producirán en el presente año apenas £ 42,000 y un máximo de £ 66,000 en lo sucesivo; de donde se infiere que en vez del 1 millón 500,000 que se proponía conseguir el señor Urquidi, apenas podría alcanzar una mitad. En resumen, saliendo todo á pedir de boca, el proyecto podría redondear un capital efectivo de £ 3.790,000, del cual apenas dista la bioca de £ 900,000 sobre lo imaginado.

Confiese el señor Urquidi si no es justo el calificarlo como á un gran jinete de alados corceles.

Ahora pasaremos á examinar el segundo proyecto, que consiste en suponer que la Peruvia nos hubiera proporcionado el capital que nos falta para complementar el proyecto de vías férreas, y supongamos también que la Peruvia, por haber hecho un préstamo en pequeña escala tenga listas sus bolsas para hacer otro mucho mayor en análogas condiciones. Hemos visto que apenas podríamos redondear un capital de £ 3.790,000, de manera que para completar á £ 5.500,000 precisáramos tomar á la Peruvia £ 2.700,000, las cuales nos demandaban un interés anual al 6% de £ 162.600.

Note el señor Urquidi que ese capital y esos intereses no guardan proporción con el capital prestado para un ferrocarril casi concluido como el de Guaquí, que la Peruvia no habría podido tomar el 60% ni darnos el 40% de una obra en proyecto, y que por lo tanto, la combinación no es análoga ni posible. Para probar nuestro acerto, planteemos la cuestión numéricamente. Supone el señor Urquidi que las vías en los primeros años pueden rendirnos hasta un 2%; nosotros suponemos que nos rindan hasta un 3%. Hemos invertido nuestro capital de £ 3.790,000, el cual, al interés indicado, apenas nos daría una renta anual de £ 113,000. ¿Cómo podríamos demostrarle á la Peruvia que de esa renta nos dé el 40% y se quede con el 60% para indemnizarse de su deuda y pagarse intereses, cuando sólo éstos significarían £ 162,600, como hemos visto anteriormente?

Opina además el señor Urquidi, que se podía haber suprimido algunas vías férreas para ocurrir al crédito por menores sumas; pero entonces habría sido mejor no ocurrir y sujetarnos al alcance de nuestros recursos; mas, desgraciadamente, no era posible determinar las vías por suprimirse.

Afirma finalmente el señor Urquidi que Bolivia pagará por intereses á la casa Speyer ó sus representantes £ 187,500 anuales ó sean en 20 años 48 millones. Vamos á probarle al señor Urquidi que este cálculo, más que ningún otro, lo ha realizado con guarismos de fantasía en vez de números; pero como esta demostración requiere algún espacio la aplazamos para nuestro artículo de mañana.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Un académico acusado

Inadmisión de estudiantes judíos

San Petersburgo, julio 31.—La Academia de Medicina Militar, de esta capital, en su última sesión acordó no admitir en su seno á estudiantes de raza judía.

Esta resolución ha indignado profundamente á los israelitas y se dice que los judíos residentes en Rusia y en otras naciones europeas, así como los Estados Unidos, protestarán de ella.

Leyes imperiales

El sufragio universal y amnistía

El mismo día que se disolvió la Douma, el Czar sancionó las leyes que acuerdan á los finlandeses el sufragio universal, incluso á las mujeres, y la que concede amnistía completa.

INGLATERRA

Palabras de Eduardo VII

Comentarios de la prensa

Londres.—Los diarios de esta ciudad comentan acaloradamente las palabras de S. M. Eduardo VII, cuando el licenciamiento de la guardia escocesa.

El soberano inglés dijo: «He juzgado necesario licenciar á la guardia escocesa, pues juzgo también necesario que un gobierno bien constituido debe reducir su presupuesto de guerra»

ALEMANIA

Los sucesos de Sud Africa

Comandantes condenados por malversación

Berlín.—El alto tribunal militar que conoce de la causa seguida á la guarnición alemana de Sud Africa, ha condenado á la pena capital á dos comandantes, acusados de malversación en la administración de los intereses alemanes en aquel territorio.

BRASIL

En honor de la oficialidad del «Charleston»

Río Janeiro.—Se organiza una gran fiesta, en honor de la oficialidad del crucero norteamericano «Charleston», á cuyo bordo ha venido el secretario de estado de los Estados Unidos Mr. Root.

Congreso panamericano

Los discursos de Mr. Root

La política yanque en Sudamerica

Los discursos hasta hoy pronunciados por Mr. Root, en el seno del congreso panamericano, no revisten ninguna importancia, pues solo se ha concretado á agradecer las manifestaciones de que ha sido objeto, y de augurar buen éxito á la labor del congreso panamericano y á las relaciones de los Estados Unidos con las repúblicas de la América del Sur.

Se dice que en la próxima Sesión especial del congreso, Mr. Root, esbozará la política yanque en Sudamérica. Se concede gran importancia á este discurso, pues el secretario norteamericano hará grandes declaraciones íntimamente relacionadas con las repúblicas representadas en el congreso.

Comisión de arbitraje

Personal de las sub-comisiones

Reuniones y cambio de ideas

LA DOCTRINA DRAGO

Se reunió la comisión principal de arbitraje, tomando varios acuerdos, siendo uno de ellos el nombramiento de dos subcomisiones.

Para la primera subcomisión se nombró á los delegados Walker Martínez, de Chile, Bidan, de Argentina y Ramírez, del Uruguay.

La segunda subcomisión está compuesta de los delegados Barra, Esquivel y Uribe y Uribe.

Los delegados nombrados para componer la primera subcomisión de arbitraje se reunieron separadamente, cambiando ideas sobre el importante papel que el principio de arbitraje ha de desempeñar en las Américas.

En la última sesión celebrada por esta comisión, se acordó hacer una representación al congreso, exponiendo la idea de que la doctrina Drago, no debía elevarse al congreso de La Haya, puesto que aquella doctrina era netamente americana y encerraba un principio sólo aplicable también á América

ARGENTINA

Las escuadras de Chile, Argentina y Brasil

Artículos de «La Nación»

Alarmas y derroches dispendiosos

Buenos Aires. «La Nación» en su sección editorial, publica un extenso artículo, que ha producido honda sensación en todos los círculos, especialmente en los de la marina y el ejército.

Aquel diario dice que es inexplicable cómo la Argentina, Chile y el Brasil, después de los pactos y arreglos sancionados, proyecten la construcción de unidades navales para aumentar sus escuadras, con lo que crean alarmas en el exterior y sacrifican de una manera dispendiosa las rentas nacionales.

Concluye «La Nación», manifestando que no existen en la actualidad motivos ostensibles que justifiquen tales preparativos navales y el derroche de los dineros del pueblo.

CHILE

Nuevas Informaciones sobre el problema cautivas

El Perú pretende el arbitraje

Intransigencia de la cancillería chilena

Santiago.—Nuevas informaciones publicadas por la prensa santiaguina, respecto á las negociaciones que se han entablado con el ministro peruano, sobre la cuestión cautivas, manifiestan que el Perú pretende hacer que se resuelva este problema, mediante gestiones de arbitraje indirecto con Chile; mientras tanto sostiene que el plebiscito que fué establecido en el tratado de Ancón, no fué más que para fórmula y que el territorio de Tacna sería incorporado definitivamente á la soberanía de Chile, después de un plazo dado.

Mientras se llegue á un arreglo en esta cuestión, Chile ejercerá pleno dominio sobre dicho territorio.

Finalmente, se dice, que el gobierno chileno ha declarado terminantemente, ante el diplomático peruano, que cualquier arreglo al que se arribe ya sea para una cesión directa que modifique por completo el tratado de Ancón ó ya para el establecimiento del plebiscito, deberá basarse rigurosamente, asegurando la incorporación definitiva de las cautivas á la soberanía nacional. En este sentido Chile no aceptará ningún punto que esté en contradicción con sus designios, y nuestra cancillería habría también manifestado que en caso de que el gobierno peruano renunciara de hecho á la posesión de Tacna y Arica. Chile estará dispuesto á gratificarlo liberalmente.

Las declaraciones de Huneeus

El Perú no renuncia á sus derechos

Término de la misión de Alvarez Calderón

En los círculos oficiales se estima que las declaraciones del ministro de relaciones exteriores, señor Huneeus, reflejan plenamente la voluntad nacional y la última palabra del gobierno sobre esta vieja cuestión, basándose en las mismas consideraciones.

Se dice que el ministro peruano, señor Manuel Alvarez Calderón, ha declarado que su gobierno prefiere perder por la fuerza las provincias cautivas, antes que renunciar á su legítimo dominio, manifestándose firmemente resuelto á exigir el estricto cumplimiento del pacto de Ancón.

Se rumorea en los círculos diplomáticos que el señor Alvarez Calderón, terminará su misión á fines de este año, volviendo luego á su patria.

Inauguración del ferrocarril de Arica á La Paz

Viaje de don Pedro Montt

Acompañantes

El presidente de la república, señor Germán Riesco, desistió de su proyectado viaje á Arica, á la inauguración de los trabajos del ferrocarril de Arica á La Paz.

Se ha resuelto que don Pedro Montt, electo mandatario de Chile, vaya aquella inauguración.

Acompañarán al señor Montt, el señor Jorge Huneeus, ministro de relaciones exteriores, y los representantes á congreso señores Joaquín Echenique, Enrique Rodríguez, Guillermo Rivera y otros más, cuyos nombres todavía no se han publicado.

Conferencia del intendente de Tacna y del ministro de instrucción

Don Máximo R. Lira, intendente de la provincia de Tacna, conferenció extensamente con el señor ministro de instrucción, sobre la enseñanza secundaria y superior en el territorio de su mando.

Dícese que se han tomado importantes acuerdos en esta conferencia.

Banquete á Montt

«Prosperidad de los radicales»

El banquete ofrecido por el ministro de relaciones exteriores á don Pedro Montt, resultó espléndido.

El señor Huneeus, ofreció el banquete en un brillante discurso, el cual fué contestado por el futuro presidente, quien hizo votos por la prosperidad de los radicales.

Consulado de Chile en Oruro

«El Mercurio», en un extenso artículo, aboga por la creación de un consulado chileno en Oruro, pues así —dice— que los intereses comerciales de Chile en aquel importante departamento boliviano, prosperarían aún más.

Fábrica de azúcar

En octubre próximo, debe instalarse en esta capital una gran fábrica de azúcar. La empresa está formada por capitalistas nacionales.

Ley de Reforma Electoral

Varios representantes á congreso elaboran un proyecto de ley de reforma de elecciones presidenciales.

Habilitando un desembarcadero

A causa de la estrechez del muelle de Antofagasta, se ha habilitado una pequeña isla que está á la entrada del puerto para el desembarco de mercaderías.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Sigue la cuestión cautivas

Irrrazával desconfía de las actuales negociaciones

El ministro Huneeus desvanece los temores

La defensa nacional

La opinión pública y las cuestiones internacionales

Hoy ha continuado la sesión secreta de la cámara de diputados, en la que se ha tratado con preferencia la cuestión peruana.

El diputado, señor Irrrazával volvió á manifestar en un extenso discurso, la desconfianza que le inspiraban las actuales negociaciones y avanzó aún más en sus declaraciones pesimistas sobre el nuevo gobierno, juzgándolo capaz de ceder y temporizar con las exigencias de la cancillería peruana.

El ministro de relaciones exteriores, contestando á la desconfianza que ha mostrado el señor Irrrazával, insistió sobre la norma de conducta que se había trazado el actual gobierno, desvaneciendo sus temores y declarando que el gobierno y el país tenían un criterio ya formado á este respecto, descansando en la base de no ceder el territorio de las provincias cautivas.

Continuó luego el debate toman, do diversos giros, habiendo hablado el diputado señor Izquierdo.

El general Vergara, ministro de la guerra, se esplayó detalladamente

sobre el informe que presentó á cerca de las condiciones en que se halla la defensa nacional, el cual parece que se encuentra en un buen estado.

En la opinión pública, ha causado excelente impresión, el modo cómo se conducen las negociaciones y es muy aplaudido el tino y sagacidad del ministro de relaciones exteriores, señor Huneeus.

Creación de un obispado en Tarapacá

Ha tomado vuelo la aceptación de la idea lanzada por «El Mercurio» para crear un obispado en Tarapacá, con jurisdicción sobre las provincias cautivas de Tacna y Arica.

Estudio del ferrocarril longitudinal

En la sesión que celebró el senado, ayer el ministro de industria, pidió se enviase á la comisión legislativa respectiva para su estudio, el proyecto que autoriza la contratación y estudios del ferrocarril longitudinal. El senado accedió al pedido.

La cuestión Tacna y Arica

Las declaraciones oficiales y la opinión pública

Ocupándose «El Mercurio» de la cuestión de Tacna y Arica, dice que la opinión pública debe descansar tranquila, después de las declaraciones oficiales sobre el asunto de las cautivas. Añade, además, que las negociaciones entre el Perú y Chile, se basan en la definitiva incorporación de aquellas provincias, á Chile.

Felicitaciones al ministro peruano

El excelentísimo señor Manuel Alvarez Calderón, ministro plenipotenciario del Perú, ha sido muy felicitado, con motivo del aniversario de su patria.

Lo que dice «La Ley» sobre la cuestión peruana.

La opinión del congreso y las instrucciones de Balmaceda.

Debia tratarse públicamente el asunto cautivas.

La Cancillería y las aspiraciones públicas acordes.

Los propósitos de Chile.

«La Ley» confirma que en las sesiones secretas de la cámara de diputados, se está tratando de la cuestión peruana, porque el canciller, señor Huneeus, desea conocer la opinión del congreso con objeto de que el señor Rafael Balmaceda, plenipotenciario chileno, ante el Perú, lleve á Lima instrucciones precisas y bases determinadas para desarrollar su misión con el acierto necesario.

Cree, este mismo diario, que el asunto debía tratarse públicamente, con objeto de no amparar las alarmas infundadas que á nada conducen.

Manifiesta que las declaraciones del canciller Huneeus, ha merecido la aprobación muy franca de la cámara de diputados, viéndose en ellas que la cancillería marcha perfectamente de acuerdo con las aspiraciones del público.

No cree que el asunto del norte pueda calificarse de problema, dada la claridad y la franqueza de los propósitos, que se encaminan hacia una solución, siendo ésta relativamente fácil.

Ohile, sobre el reconocimiento expreso del derecho á las provincias cautivas, puede hacer otras concesiones; como ser, una prófórula en homenaje á la solidaridad de la familia americana, lo que prueba fehacientemente que no está dispuesto á omitir sacrificios, á fin de unirse al Perú con vínculos de estrecha y mutua amistad, en varios órdenes.

Declaraciones de la cancillería

El Perú mantiene sus primitivas exigencias

Testando todos los medios

Actitud que debe asumir la cancillería

El ministro de relaciones exteriores cree que la cancillería peruana se mantendrá en sus primitivas exigen-



cias, sin ceder para nada, sobre la cuestión del Pacífico y que tentará todos los medios que están á su alcance para obtener algunas ventajas, proponiendo mil soluciones y poniendo en ejercicio toda su habilidad diplomática, agotando cuanto recurso lo sugiera la imaginación.

Corresponderá en este caso, añade el señor Huneeus, que nuestra cancillería conservase las posiciones que se le señala, con firmeza perfecta, resolución y serenidad, sin excluir para ello la más franca hidalguía y la constante disposición de borrar cuanto antes la última dificultad internacional, en este tranquilo debate, con lealtad y pura conciliación.

El arbitraje amplio en el congreso Panamericano  
Idea exclusiva del Perú

"El Mercurio" refiriéndose á los rumores que circula sobre que algunos países pretenden introducir en las conferencias de Rio Janeiro, el arbitraje amplio, manifiesta que esta idea pertenece exclusivamente al Perú, quien no omite medio alguno para hacerlas resolver la cuestión Tacna y Arica, no por gestión directa entre ambos países, sino por una especie de coalición americana que caiga sobre Chile como una fuerza incontrastable, obligándolo á hacer lo que el Perú quiere.

Considera que tal política sufrirá el mismo fracaso que alcanzó en el congreso de Méjico y por consiguiente no debe figurar en el programa del congreso panamericano de Rio Janeiro.



—Hoy vuelve de su viaje al santuario de Copacabana, el señor César Salinas.

—Procedente de Cochabamba se encuentra en esta ciudad, el señor Guillermo Urquidí, que desempeñaba en aquel lugar el cargo de director de la Biblioteca Municipal.

—Del mismo punto, ha llegado el señor Guillermo Rivero.

—De regreso de sus propiedades, se encuentra entre nosotros el señor Franz Tamayo.

—Por el tren de ayer ha llegado el señor José Granier.

—Mañana se dirige á sus propiedades del altiplano, el señor César Villavicencio.

—Se halla en viaje con dirección á esta ciudad la compañía de zarzuela Bertran. Su debut lo hará probablemente á mediados del presente mes.

—La sociedad "Carlos Bravo" ha señalado la noche del tres, para la velada que prepara en festejo de las fiestas del 6 de agosto.

—La sociedad "Sucre" que debía dar una velada literaria musical en nuestro coliseo, ha tenido que suspenderlo por dificultades de última hora.

—La Unión Gráfica Nacional con el doble motivo de las fiestas patrias y el aniversario de su fundación, dará una interesante velada en la noche del doce.

—El día cinco tendrá lugar la solemne inauguración del "Centro Social de Obreros" en su sección de tiro al blanco.

—De sus propiedades de Yungas ha vuelto el señor Abel Solís.

—Después de algún tiempo de ausencia llegará por el tren de esta tarde el batallón Murillo. Con este motivo hay mucho entusiasmo para recibir dignamente á este bizarro cuerpo.

—También arribará hoy el Regimiento Abaroa que estaba acantonado en la villa de Viacha.

—Ayer festejó la Compañía de Jesús el aniversario de su fundador, San Ignacio de Loyola.

—La última moda del abrigo femenino es el paletó corto, forma saco, y encima un lindo cuello lavable de hilo blanco. Estos paletós no pasan de las caderas, se hacen de tela flexible, eschémir, crepe de China, ó raso liberty; el gris, el marrón y el negro son los colores preferibles para esos tapados, destinados á ponerse con todas las "toiletas".

El color de moda es el verde espinaca que se llama también verde Imperio; será la nota dominante en los accesorios que vendrán á ataviar la "toiletta". Cuellos, pasamanerías, banditas, sombrillas, plumas en los sombreros, todo será verde como la esperanza...

Las hojas de laurel se verán mucho en trenzalla y en bordado: tallitos de laurel de oro, sobre cuellos de terciopelo negro, formando seductoras guarniciones, muy en armonía con el estilo Imperio de los trajes actuales.

Las plumas de pavo real á pesar de la mala reputación de causar desgracia, se usan mucho: se ven sobre muchos sombreros, teñidas del mismo color que el de éstas.

El gran sombrero de terciopelo negro, ó de tul negro, con anchas alas, adornado con plumas de avestruz, negras y blancas, es siempre muy elegante y de un uso cómodo.

Se vuelve también á las cintitas sombreadas estilo "reocó", de que tanto se han abusado, pero que se ven de todos modos con placer porque forman bellísimas guarniciones.

José Garrasco  
ABOGADO

Ha trasladado su bufete á su casa propia, calle Recreo, esquina que da á la Plazuela Venezuela.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 21 de julio de 1906.

Se adjudica á Francisco Jiménez Sánchez y otros, quinientas pertenencias sobre vetas de plata y otros metales con el nombre de "La Jiraldá" en: el cantón Ulloma de la provincia de Pacajes.

Id id á César Miranda C. y Leonor Luján, cuarenta pertenencias sobre vetas de antimonio con el nombre de "Calcuta" en el cantón Caluyo de la provincia de Inquisivi.

Id id á José Tevar, cincuenta pertenencias sobre vetas de antimonio en el cantón Caluyo de la provincia Inquisivi, con el nombre de "Santiago".

Toribio Ampuero, sobre adjudicación de tierras baldías Informe el notario de hacienda.

Beroy A. Seibert, pidiendo se proceda á las diligencias de posesión del mineral "Animas". Informe el notario.

Arturo Posnansky, solicitando se proceda á las diligencias posesorias de la mina "Gran Poder". Informe el notario.

Bernabé Millán, en la denuncia de caducidad del mineral "La Esperanza". Informe el administrador del Tesoro Público.

Francisco Mariaca, sobre el mineral "La Afortunada" con oposición de Manuel Castaños. No hay lugar á conceder la apelación.

Arturo Posnansky, deduciendo oposición á la mina "La Sonora" de Luis F. Conzales. Traslado.

Cosme Linares, manifestándose por parte en la tramitación del mineral "Chulumani". Téngasele.

José Baroni, pidiendo se ordene el verificativo de las diligencias posesorias del mineral "Roma". Vista.

Cosme Linares apersonándose en las diligencias de la petición minera "Choque Colle". Téngasele por parte.

César Cardoso, pidiendo sustitución de perito fiscal para las diligencias de mensura de la mina "Petrópolis". No ha lugar á la sustitución.

Tomás Portillo pidiendo adjudicación de pertenencias mineras. Cómplase con las prescripciones de ley.

Frank Spencer, denunciando la caducidad del mineral "Beatricia" de Alejo Barragán. Informe el notario.

Hugo E. Zalles sobre el mineral "Mercedes" con oposición de Emilio Sittner y Jorge Saenz. Traslado.

Benjamín Torrelío, sobre adjudicación de pertenencias mineras. Cómplase con las prescripciones de ley.

Circular No. 23.

Prefectura y Comandancia General del Departamento La Paz, á 30 de Julio de 1906.

Al Señor Subprefecto de la provincia de.....

Señor:

Algo más que extraño ha sido para esta prefectura el recibir denuncia de que algunas de las autoridades subdelegadas por las subprefecturas para el lleno de las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión de pertenencias mineras, que se libran diariamente por éstas, se prestan de voluntad á la arbitrariedad de los interesados, confiriendo posesiones clandestinas á las 3 y 4 de la mañana, dando al hecho visos de legalidad con actas falsas y notificaciones fraguadas, burlándose de los derechos de los ciudadanos y facilitando á aquellos la manera de falsear las leyes que amparan á los industria de buena fé.

Como lo aseverado, constituye un delito de prevaricato y cohecho que puede perfectamente desmoronar al elemento honrado, es oportuno corregir enérgicamente esta corruptela, para lo que esta autoridad debe vigilar de cerca y con interés propio el lleno de aquellas diligencias, pasando la denuncia respectiva al ministerio fiscal en todos los casos que se descubra algún procedimiento incorrecto y atentatorio al derecho de propiedad, procurando en la generalidad de los casos y siempre que no pudiere conferir personalmente la posesión, subdelegar la comisión á autoridad moral y competente que proceda con rectitud, competencia é imparcialidad; de este acto importantísimo para constituir la propiedad, nace el respeto que esta misma merece y que le consagran las leyes fundamentales, lo contrario es atentatorio á este derecho y ofrece un grave peligro para las garantías sociales.

A afianzar estos derechos y ampliando la Circular No. 30 de 13 de este mismo mes, recomiendo á Ud., que ninguna de las diligencias que deben practicarse en cumplimiento de las comisiones libradas, se han de efectuar antes de las seis de la mañana ni después de las seis de la tarde, como lo determina nuestra Legislación Civil, tratándose de procedimiento judicial.

Salta á primera vista, que quien trata de evadir notificaciones y tomar posesión clandestinamente, no procede conforme á la fé moral que es una de las virtudes del hombre, siendo extraño que haya autoridades que se presten á ello, convirtiéndose en ciegos instrumentos de la arbitrariedad, y con esta de la iniquidad, haciéndose cómplices de despojo.

Como tengo expresado á usted del lleno de las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión, nace un derecho que debe ser estable, siendo por lo tanto necesario proceder con cuidado dando, fiel y estricto cumplimiento á la primera parte del artículo 14 de la ley de minería, que dispone: Hechalla concesión se procederá á la demarcación de las pertenencias, aunque no haya mineral descubierta ni labor ejecutada, siempre que conste haber terreno franco.

Este hecho, no puede probarse de otro modo, que practicando religiosamente las notificaciones previstas en los artículos 17 y 19 del reglamento con el propietario del suelo y mineros colindantes.

Los peticionarios en la vaguedad que forman sus solicitudes de adjudicación y con el deseo de optar un título aunque viciado de nulidad, no determinan generalmente colindantes pero este hecho debe probarse en la mensura, correspondiendo en este caso al perito fiscal, hacer constar en el informe que debe prestar cuales son las minas que hubiesen resultado colindantes, las mismas que debe demostrarlas topográficamente en el plano que levante.

Con la seguridad de que usted tendrá presente estas indicaciones transmitiéndolas á quienes corresponda, saludo á usted como su atento servidor.

Fermín Prudencio.

JUDICIAL

Por enfermedad de uno de los acusados se suspendió el debate en el asunto de la falsificación de billetes y continuará hoy día, con la defensa de los abogados.

VIARIAS

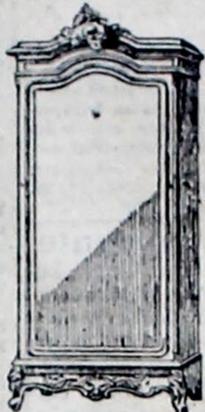
Tentativa de robo.—Respecto al delito frustrado de la casa bancaria Crespo y Gutiérrez Guerra nuestro colega de la tarde dice lo siguiente: «Gracias á la perspicacia y actividad desplegadas por los agentes de pesquisas señores Carranza, Gozálves y Ustaris, se ha podido descubrir algo sobre el robo frustrado efectuado en la casa bancaria de los señores Crespo y Gutiérrez Guerra.

Algunos de los instrumentos que en su precipitada fuga dejaron los ladrones habían sido trabajados en esta ciudad, por un herrero de los suburbios, que ha reconocido ser los mismos que un señor, cuyo nombre no sabía, los mandó hacer; más, por las señas que dió, los agentes inmediatamente capturaron al señor Juan D. Urioste de nacionalidad chilena, que tan solo hace una semana que se encuentra en esta. Tanto el herrero como los oficiales aseguran ser el mismo quien se presentó á que hagan ese trabajo, aun él niega todo completamente.

Siguen haciéndose por la policía investigaciones que, no dudamos, darán luz sobre este hecho, que con razón tiene alarmada á la población toda, pues que se repiten ya con frecuencia.

Liga universitaria.—Anoche sesión esta agrupación, en el local que ocupaba la cámara de senadores, el que fué galantemente cedido por el señor rector de la universidad.

Calzado Americano  
De las mejores marcas  
FINO Y ELEGANTE  
Acaban de recibir:  
De Notta & Cia.



Le conviene tomar nota  
Gran Mueblería

Calle Ayacacho, números 28 y 30.

La única en su especial importación directa de toda clase de muebles para comedor, dormitorio, salita, escritorios vestíbulos, oficinas, etc. etc.

Acucos de viaje: maletas, baules polainas, canastos, etc. etc. Siendo los muebles de fácil desarme, los vendemos envalados en cualquier punto de la república.

Hacemos pedidos á Europa y cualquier punto de la costa por cuenta ajena.

MANUBL DE LA OLIVA & Cia.—Casilla 290

De Paris  
DE TODO UN POCO

Desventura de un ministro.—El niño arco-iris.—La apendicitis en el tribunal.—El futuro general de los jesuitas.

Señor director. Acaba de ser enterrado el general Budde, ministro, de ferrocarriles de Prusia, el cual tenía verdadera manía de vigilar por sí propio de qué manera se aplicaban los reglamentos. Por esta razón viajaba constantemente de incógnito, y los empleados y mozos, al igual de los jefes de estación, estaban asustados de ver que les caía siempre encima, á la menor infracción cometida.

Pero también sucedió vez que se bromearon los subordinados con el ministro. Y el mismo general Budde contaba con frecuencia lo siguiente:

Habiendo tomado sitio en un compartimiento de primera clase, donde no era permitido fumar, se encontró colocado en frente de un viajero, que llenaba todo aquello de humo, fumando un enorme cigarro. Le hizo notar Budde con muy buenos modos que no podía fumar sin el consentimiento de los demás viajeros y que, por su parte, él se oponía con pleno derecho.

Le miró el viajero con cierta picardía, pero sin contestar nada, y continuó fumando su cigarro hasta el fin. Después encendió uno nuevo y allá te va humo, cual si nada hubiese oído.

Enfadóse Budde ante tal jactancia y desparpajo; le entregó su tarjeta y le previno que se quejaría inmediatamente. El viajero metió la tarjeta en su bolsillo y continuó fumando, siempre con la misma impasibilidad.

Llegados á la estación siguiente, llama Budde á un empleado y le dice que tiene necesidad de presentar una queja contra aquel viajero, se dirije entonces el empleado al fiscalándole. Semador y principiaron las amonestaciones reglamentarias, pero sacó el viajero, con mucha calma, del bolsillo, la tarjeta que le había dado el reclamante y se la enseñó.

Al verla el empleado, se vuelve cara á cara de Budde y le dice muy fresco: —Caballero, no conseguirá usted absolutamente nada con su queja y reclamación, porque ese viajero que tanto fuma es el mismísimo señor Budde en persona.

La broma había sido bien preparada por varios empleados.

Comunican desde Des Moines (Iowa) al "Globe" que aquella ciudad posee un niño fenomenal, el cual cambia completamente de color varias veces al día, lo mismo que un camaleón. Tiene un año de edad, se llama El Rami y es hijo de un príncipe indio y de una joven americana.

Cuando se despierta por las mañanas, El Rami tiene la epidermis rosada, como todos los niños de su edad. Como al mediodía cambia su piel de color, oscureciéndose lentamente, hasta que llega á ponerse tan bronceada como la sus abuelos indios.

Según va cayendo la noche, la

piel del niño palidece poco á poco y por fin, presenta todo el cuerpo del Rami la blancura del alabastro.

Para terminar esta historieta, muy seriamente contada por el periódico, dice "Globe" que tan extraños fenómenos debe ser atribuido á la mezcla de sangre procedente de las diversas razas de donde sale el niño.

El país norteamericano está destinado indudablemente á ser el teatro de todos los sucesos extraordinarios. El último y más fresco es un caso no conocido en los anales judiciales.

Una joven sirvienta de Omaha, en Nebraska, fué detenida, muy poco hace por haber robado un diamante de valor de 2,000 francos.

Habiéndose negado por completo á confesar el hurto, fué sometida á un exámen por medio de los rayos X, descubriéndose en el estómago la piedra preciosa, que se había tragado en el momento de robarla.

Cayó enferma en seguida y no tardaron en manifestarse todos los síntomas de una apendicitis.

Quiéren operarla para salvar su vida, pero ella se resiste y no se deja, á fin de que no resulte ni se vea la prueba convincente de su delito.

Y los jueces americanos rebuscan entre las leyes algún texto que les autorice á operar á la joven sirvienta contra su voluntad.

Hasta el presente no parece y la chica va peor. Creemos que tal cuestión debe interesar á los juriscóndulos de todos los países.

Comunican á un periódico húngaro, desde Viena, que el candidato más serio y probable para el generalato de la compañía de Jesús, vacante por la muerte del padre Martín, es por lo visto el famoso pater Abel, que no solamente se le conoce por ser uno de los oradores más brillantes, sino que también es el hombre más influyente de la capital austriaca.

Desde hace más de veinte y cinco años, es el confesor de las archiduquesas María-Teresa y María-Josefa, lo mismo que de la mayor parte de las damas pertenecientes á la alta aristocracia.

El padre Abel es todopoderoso en la corte de Viena y en la ciudad, siendo el director espiritual hasta del archiduque heredero Francisco-Fernando y de su hermano el archiduque Otto.

Es igualmente tal vez el único y verdadero depositario de los secretos más misteriosos de los Haubsburgos: la muerte dramática del archiduque Juan Salvator (Jean Orth), las novelas amorosas de Luisa de Saxe y de Luisa de Toscana..... todo lo conoce hasta en sus detalles más últimos.

Aviso Universitario

Debiendo instalarse el colegio primario de niñas, el 10 de agosto próximo, bajo la dirección de la Sra. Elena Kuniche de Schneider, el Rector de la Universidad, insinúa á todas las alumnas inscritas en dicho establecimiento y á las familias de estas, para solemnizar en su presencia el acto de la instalación, en conformidad á lo dispuesto por el señor Ministro de Instrucción Pública.

La Paz, 10. de agosto de 1906. 37



AVISOS NUEVOS

LABORATORIO QUIMICO

DE LA

The Bolivian Inca Mining Co.

Casilla, 424. Teléfono, 941. Calle Comercio No. 10.

Se ensayan, analizan y clasifican toda clase de minerales.

La Paz, julio 30 de 1906.

COMERCIAL

Teniendo que ausentarse por breves días el que suscribe, avisamos al comercio que el señor Ricardo Carpio Tirado, empleado de esta oficina, está facultado para aceptar seguros.

p. p. de la Compañía de Seguros "La Urbana".

La Paz, julio 30 de 1906.

J. F. Camino.

Administrador.

Oficial

Por orden del señor prefecto y comandante general del Departamento, convocamos a propuestas en pliego cerrado, para el 19 de agosto próximo, para la edición del "Boletín Departamental", bajo las condiciones siguientes:

Se editarán tres números al mes, de diez en diez días. El formato será el mismo que se acostumbra en la actualidad.

Cada número será de cuatro pliegos o sean diez y seis páginas.

La edición contendrá todo género de publicaciones, pagándose fuera de contrato los cuadros estadísticos.

El tipo que debe emplearse será de 8 y 9 puntos.

El contratista queda obligado a dar ediciones en el número de páginas que le exige la prefectura, ó sea mayor al señalado, así como a dar números extraordinarios.

El material se suministrará por la prefectura, corriendo por cuenta de esta la corrección de pruebas y redacción de sumarios.

El retardó de la publicación y faltas que se cometieren, quedarán penadas disciplinariamente con la multa de Bs. 50 á 100.

La prefectura, se reserva el derecho de rescindir el contrato en cualquier momento, por faltas que notare en las ediciones.

Las propuestas se presentarán en la secretaría hasta las 11 p. m. del día señalado, reservándose la junta de almonedas el derecho de rechazar las que no crea convenientes.

El término del contrato será el de un año forzoso.

No se considerará las propuestas que no vengán en el sellado respectivo, y con el timbre de Bs. 2.

La Paz, Julio 25 de 1906.

José B. Estensson, Secretario de la prefectura y comandante general del departamento.

Terreno en venta

Cerca á la capilla de Challapampa, se encuentra en venta, un terreno completamente plano que mide 760 metros cuadrados. Los que interesen en él, pueden verse con el propietario Elías Allpas.

La Paz, julio 30 de 1906. 3v p EN VENTA.

La finca Saquena Eucana, situada en Santiago de Huata á orillas del Lago Titicaca. Bormenores en la casa No. 95, calle Loayza.

HABITACIONES

Se alquilan dos habitaciones amuebladas en altos, á una cuadra de la plaza principal, para hombre solo y durante la época del Congreso. Condiciones y datos en el bufete del doctor Wálter A. Méndez, Socabaya No. 26.

La Paz, julio 26 de 1906.

Aviso importante

Se ha extraviado, entre las calles Junín, Parque Murillo y Ayacucho, un pequeño reloj de señora, "Memontoir", de una sola tapa de acero, esfera blanca, de color oscuro y con pequeñas estrellas doradas. A la persona que devuelva esta prenda se dará una buena gratificación en la calle Junín número 37.

NAVEGACION DEL LAGO TITICACA

Aviso al Público

Desde la fecha y hasta nuevo aviso los vapores ordinarios que salen de Puno los lunes, miércoles y viernes en conexión con los trenes de Arequipa, zarparán á las 7.30 y los vapores ordinarios que salen de Guaquí los mismos días en conexión con los trenes de La Paz, zarparán á las 10.30 a. m.

Arequipa, julio 26 de 1906. 1m La Empresa.

"EL MERCURIO" "ZIG-ZAG"

Pongo en conocimiento de los señores suscritores que teniendo que ausentarme, queda autorizado como corresponsal el señor Leonel Bascufian Santa María.

La Paz, julio 25 de 1906.

César Palacios Infante, Corresponsal de "El Mercurio".

AVISO

Se necesita comprar diez burros y contratar cebada en versa, puesta en la mina Chalcayá.

Para tratar dirigirse á la Cervecería Nacional Boliviana. La Paz, julio 27 de 1906.

"Gran Bar Eléctrico"

Se pone en conocimiento del público, que desde la fecha, queda instalado este moderno y elegante establecimiento, en la Estación de Challapampa, donde encontrarán las personas de buen gusto, una variedad de refrigerios, conservas de las más afamadas marcas, los licóres más finos y garantizados, galletas escogidas, confites, bomo nes, varias clases y una infinidad de artículos para viaje.

Además encontrarán desde las seis a. m., té, café, leche, chocolate, lomitos, sandwiches, etc. etc., todo á precios módicos.

La Paz, julio 4 de 1905. 1m

Crédito hipotecario de Bolivia

Se pone en conocimiento del público que la lista de las Hipotecas inscritas el 22 de presenta mes, está á disposición de los interesados de Lectas en la oficina de esta del Banco.

La Paz, junio 29 de 1906.

Alejandro Soruco, Administrador.

Banco Agrícola

Desde el día de hoy, queda á disposición de los señores accionistas, el dividendo de seis por ciento correspondiente al primer semestre del corriente año, acordado por la Junta General en 28 del presente.

La Paz, 77 de julio de 1906. 8v

p. Banco Agrícola. M. Acosta A. Contador.

AVISO

Se ofrece en alquiler un departamento aseado, para matrimonio solo y en calle céntrica. Para tratar verse en la misma casa, Mercado 50.

EN VENTA

Semillas de eucaliptus y hortalizas, Calle Ayacucho, número 40.

La Paz, julio 26 de 1906. 15v

Folleto interesante

Muy en breve ha de darse á la publicidad, un folleto que ha de hacer relación detallada del juicio ejecutivo que sigue el señor don Casto González, contra el Banco Industrial, por devolución de mil quintales de harina; así como del proceso criminal que sostiene el mismo señor contra don Rodolfo Hirsch.

Importante

Por motivo de viaje se alquila una casa nueva, estilo moderno y amueblada, como para una familia. Calle Chirinos, próxima á la plaza. Detalles en esta imprenta.

La Paz, julio 4 de 1906. 15v

Aviso importante

Vapores del Lago Titicaca. Durante la romería á Copacabana y por exigencias del servicio, el vapor "Yapura" tendrá que hacer viajes ordinarios á Puno y como estamos dispuestos de comodidad alguna, será conveniente que los pasajeros al exterior prefieran hacer el viaje en los vapores "Coya" y "Yapura".

El "Yapura" saldrá de Guaquí en las fechas siguientes: Miércoles Julio 25 Lunas Julio 20 Viernes Agosto 3 Miércoles Agosto 8 Lunas Agosto 13 Viernes Agosto 17 Miércoles Agosto 22. La Paz, julio 22 de 1906. 15 v. La Empresa.

AL PUBLICO

Vapores del Lago Titicaca. Por atender á la romería á Copacabana, la Empresa de los Vapores del Lago, se ha visto obligada á postergar el viaje de circunvalación del mes de agosto hasta el viernes 24 mismo mes. Arequipa, julio 29 de 1906. 15 v. La Empresa.

Consulado de Chile

El señor Fernández Bañados, cónsul general de la república de Chile en Bolivia, con residencia en esta ciudad, ha establecido el consulado en la calle Junín número 9.

La Paz, 25 de Julio de 1906.

¡Ojo! ¡Aviso! ¡Ojo!

Se vende la hacienda "Cricoloma", situada en la provincia de Sud Yungas, comprendiendo Irupana.

Para conocer de precio, dirigirse á la calle Linares número 48. La Paz, julio 25 de 1906. 8v

AVISO

Se necesita funcionarios para el ram de Aduanas en el Noroeste de la república. Informaciones y referencias en el Ministerio de Hacienda é Industria.

La Paz, julio 18 de 1906.

Hiram Loayza, Jefe de sección de hacienda.

AVISO

Se necesita dos habitaciones amuebladas en barrio céntrico. Para tratar verse con Rafael Morales V. La Paz, julio 18 de 1906. 15v

SITIO

Se vende uno céntrico en la calle Ballivián, á dos cuadras de la Plaza. Los interesados pueden dirigirse á José Luis Granier.

Banco Industrial

De conformidad al artículo 51 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas, á la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el 27 del actual á las 3 p. m.

Queda cerrado el registro de transferencia de acciones hasta el día siguiente de la Junta.

La Paz, julio 10 de 1906. 15v

H. Gutiérrez, Director Gerente.

Bonos de Compensación Militar

Se compra al mejor precio en el "Ahorro Popular". Ayacucho número 24.

Acaba de llegar el importantísimo compendio de la Gaceta Judicial por el

Dr. Octavio Moscoso

TOMO III

Años: 1897, 1898, 1899 y 1900. Registra más de 1,300 casos de jurisprudencia; á Bs. 6.50 ejemplar, menos la primera entrega á Bs. 5.50. En la librería de Palza Hos.

Ferrocarriles del Sur del Perú

Navegación del Lago Titicaca

Aviso al Público

Para la importante Romería á Copacabana, la Empresa de Vapores del Lago ha fijado el siguiente itinerario:

Martes	Julio	24	Salé de Puno	7 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	2 p. m.
Miércoles	"	25	Salé de id	7 a. m.
"	"	"	Llega á Guaquí	2 p. m.
Viernes	"	27	Salé de id	9 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	4 p. m.
Sábado	"	28	Salé de id	7 a. m.
"	"	"	Llega á Puno	2 p. m.
Martes	"	31	Salé de Puno	7 a. m.
"	"	"	Llega a Copacabana	2 p. m.
Miércoles	Agosto 1°		Salé de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Gurquí	2 p. m.
Viernes	"	3	Salé de Guaquí	9 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	4 p. m.
Sábado	"	4	Salé de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Puno	2 p. m.
Martes	"	7	Salé de Puno	7 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	2 p. m.
Miércoles	"	8	Salé de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Guaquí	2 p. m.
Viernes	"	10	Salé de Guaquí	9 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	4 p. m.
Sábado	"	11	Salé de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Puno	2 p. m.
Martes	"	14	Salé de Puno	7 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	2 p. m.
Miércoles	"	15	Salé de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Guaquí	2 p. m.
Viernes	"	17	Salé de Guaquí	9 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	4 p. m.
Sábado	"	18	Salé de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Puno	2 p. m.
Martes	"	21	Salé de Puno	7 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	2 p. m.
Miércoles	"	22	Salé de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Guaquí	2 p. m.

Con lo que terminará los viajes de la Romería.

Tarifa de pasajes

De Puno á Copacabana ida y regreso	1a. clase	\$ 12.40
Id	2a. clase	6.40
De Guaquí á Copacabana ida y regreso	1a. clase	Bs. 12.00
Id	2a. clase	8.08

NOTA: Los pasajeros serán admitidos a bordo solamente el mismo día del viaje.

Los trenes de pasajeros en conexión con este servicio saldrán de La Paz (Estación Challapampa), los días 27 de Julio, 8, 10 y 17 de Agosto á las 3 a. m., á fin de llegar á Guaquí media hora antes de la partida del vapor. Los pasajes se expenderá el día antes de la salida y los equipajes se recibirán solamente hasta las 3 p. m. del día antes.

Se previene que de ninguna manera se admitirán maletas ó bultos en los carros eléctricos.

Arequipa, julio 8 de 1906.

LA EMPRESA

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile. Lima y con diploma de honor en La Paz-Bolivia. Calle Indaburo, número 67.

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo así como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de dorámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se doran nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices.

Gerardo García, Director-Propietario.